



SPARKLING S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SPARKLING S.A.

En Quito D.M., a los 30 días del mes de abril del año 2013, a partir de las 17 horas en el domicilio de la sociedad, se reúnen los señores accionistas: de la Compañía; La señora Irma Melida Romero Paguay, propietaria de N. 200 acciones, el señor Manuel de Jesús Jácome Peña, propietario de N. 1.800 acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas, de 100 dólares de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas designan como Presidente al señor Manuel de Jesús Jácome Peña y como Gerente General a la señora Irma Melida Romero Paguay de la junta y actuando como secretario el señor Luis Oswaldo Valencia Pineda.

Por secretaría se comprueba la asistencia de la totalidad del capital social y el señor Manuel de Jesús Jácome Peña Presidente declara instalada la junta, la misma que se la considera universal y se propone que se trate en el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente General
2. Estados financieros año 2012

Los socios aprueban el orden del día, procediéndose a su tratamiento:

1. INFORME de Gerente General

Por secretaría se da lectura al informe de labores que presenta el Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2012.

RESOLUCION

La junta, luego de solicitar algunas declaraciones, procede a aprobar el informe, por unanimidad, con la abstención del Gerente General de la compañía.

2. ESTADOS FINANCIEROS

Toda vez que los estados financieros por el año 2012 estuvieron a disposición de los señores socios conforme a la ley, por secretaría se los pone a su consideración.

RESOLUCION

La junta aprueba los estados financieros por el año 2012, en razón a que corresponden a la realidad financiera de la empresa, con la abstención del Gerente General.



SPARKLING S.A.

3. INFORME DE COMISARIO

Por secretaría se da lectura al informe de labores que presenta la Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2012.

RESOLUCION

La junta, luego de solicitar algunas declaraciones, procede a aprobar el informe, por unanimidad, con la abstención del Gerente de la compañía.

Los documentos que se conocen en esta junta se anexan al respectivo expediente. No habiendo más asuntos que tratar se concede un receso para la redacción del acta.

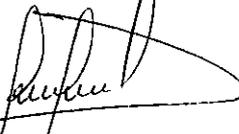
Reinstalada la sesión con las mismas personas que el inicio, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, concluyendo la Junta a las 20h30 horas. Para constancia firman los asistentes.

Irma Melida Romero Paguay



SOCIO

Manuel de Jesús Jácome Peña



SOCIO

Luis O. Valencia Pineda



SECRETARIO